



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



INFORME DE FIN DE GESTIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: NORMAN RICARDO MORA SEGURA

Fecha del Informe: 08 FEBRERO DE 2023

Nombre del Funcionario: VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ

Nombre del Cargo: Profesional Jefe de Servicio Civil 2. (Puesto N° 35152)

Unidad Ejecutora: Agencia de Extensión Agropecuaria Los Chiles.

Periodo de Gestión: DEL 08/07/2019 AL 31/01/2023

a) Resumen Ejecutivo:

De conformidad con la Directriz de la Contraloría General de la República N°D-1-2005-CO-DFOE y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno, se presenta el siguiente Informe Final de Gestión, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, como jefe de la Agencia de Extensión, en el cantón de Los Chiles. Dicho informe corresponde al período comprendido entre el **08 de julio del año 2019 y el 31 de enero del año 2023**; último día, en que dejo de ocupar el puesto N° 35152, clasificado como Profesional Jefe de Servicio Civil 2, en la mencionada Agencia.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



El documento se sustenta en la normativa establecida para la rendición de cuentas como funcionario público y la gestión para resultados en el Sector Público, que busca propiciar la mejora continua de la Institución; en él, se describen las labores más importantes, realizadas durante la gestión a cargo de la AEA de Los Chiles y de acuerdo las metas y objetivos, planteados en los Planes Operativos Institucionales.

En el marco de la Estrategia de fortalecimiento empresarial y organizacional, se describe el apoyo brindado a diferentes organizaciones tales como:

1. Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles. (CAC Los Chiles).
2. Asociación Agro-ganadera Sostenible del Distrito de Caño Negro. (ASOAGRO).
3. Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles. (ASEPAI).
4. Asociación de Productores de Nueva Esperanza Caño Negro.
5. Cámara de Ganaderos de Los Chiles.
6. Asociación Cámara de Productores Granos Básicos de Los Chiles.
7. Asociación de Mujeres Organizadas del Asentamiento Las Nubes (AMOAS).
8. Grupo CUPAS San Jorge, Los Chiles.
9. GRUPO MUJERES DE COBANO El Amparo, Los Chiles.

En el informe se hace referencia a los principales cambios realizados en el entorno durante la gestión y se mencionan los principales cambios, en el ordenamiento jurídico, que afectaron el quehacer de la Agencia. Se describe el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la AEA de Los Chiles, al inicio y al final de la gestión; así como el estado de los riesgos SEVRIMAG. También se mencionan las acciones ejecutadas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

Se describen las metas y logros alcanzados durante la gestión de conformidad con las metas y objetivos, planificados en el Plan Anual Operativo de la Agencia y se menciona en detalle, el estado de los proyectos más relevantes, existentes al inicio de su gestión, así como los que quedaron en proceso o pendientes de concluir.

Finalmente, se brindan algunas recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la Agencia y se realiza una lista de los activos institucionales, bajo la responsabilidad del jefe de Agencia y se realizan las gestiones correspondientes, para la entrega formal de los mismos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



b) Resultados de la Gestión.

A partir del 08 de julio del año 2019, fecha en que inicio labores como jefe de la Agencia de Extensión Agropecuaria del MAG, en el cantón de Los Chiles, junto con el equipo de funcionarios de la Agencia; me avoco a conocer en detalle, los servicios que brinda la Agencia, a través de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Utilizando como guía los Planes Operativos Institucionales (POI), de la Agencia.

Como equipo nuestra principal tarea fue siempre promover y brindar información, capacitación y asistencia técnica de calidad, en tecnologías sostenibles; a los Productores y Productoras del cantón de Los Chiles; además, procurar el fortalecimiento organizacional y empresarial, de las Organizaciones, que forman parte de las agrocadenas de importancia económica y estratégica para la región y el país.

Nuestro principal objetivo, fue incrementar la producción y productividad de las explotaciones agropecuarias y de esa forma, contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la zona rural, así como obtener los alimentos requeridos por la población.

Con base los Planes Operativos Institucionales (POI), formulados para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, y según las metas y objetivos, planteados por la Agencia, para cada uno de esos períodos; se realizaron o ejecutaron las acciones, mediante el uso racional de los recursos otorgados y buscando siempre potenciar el valor público, a través de los servicios brindados por la Agencia.

En el marco de la Estrategia de fortalecimiento empresarial y organizacional agropecuario y rural, para el fomento de valor agregado y el acceso a la comercialización sostenible y competitiva, se brindó apoyo a las siguientes organizaciones:



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



- **Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles. (CAC Los Chiles).**

A esta Organización, se le brindó apoyo por parte de la Agencia, en la formulación del proyecto de “Establecimiento de una bodega climatizada acondicionada para el acopio, almacenaje, limpieza, empaque y comercialización de frijol, para el Centro Agrícola Cantonal Los Chiles, comunidad El Pavón, Los Chiles, territorio Guatuso-Upala-Los Chiles”.

- **ASOAGRO (Asociación Agroganadera Sostenible del Distrito de Caño Negro. Cédula. Jurídica: 3-002-692969).**

Ejecución y seguimiento al proyecto de Mejoramiento de las actividades agropecuarias, para enfrentar condiciones climatológicas adversas en las fincas de los productores y productoras en el distrito Caño Negro de Los Chiles, por un monto otorgado de: ₡ 78 000 000 millones de colones, según contrato firmado el 16/11/2015.

- **ASEPAI (Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles. Cédula jurídica: 3-002-682980)**

Ejecución y seguimiento del proyecto de Adaptación a la variabilidad climática para enfrentar condiciones adversas de fenómenos naturales recurrentes en el distrito de San Jorge de Los Chiles, por un monto otorgado de ₡ 98 872 845.16 millones de colones, según contrato firmado el 11/06/2017

Durante el año 2022, se brindó apoyo a la Organización, en la formulación de un proyecto para la Adquisición de maquinaria, equipo, mobiliario e insumos para la preparación de terreno y la producción de ensilaje de maíz de la Asociación Ecologista de productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles (ASEPAI) ubicados en San Jorge de Los Chiles, mediante el beneficio de los proyectos Socio Productivos del IMAS, que otorga recursos no reembolsables a Sujetos Privados debidamente registrados. por un monto total de ₡143.792.421,54, millones de colones. Dicho proyecto vendría a fortalecer y ampliar la oferta de servicios, a más productores de las comunidades vecinas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



El proyecto se presentó al IMAS durante el año 2022 y ya se encuentra aprobado, se espera que a finales del 2023 o principios del año 2024, se esté girando el dinero para la adquisición de dichos equipos.

- **Asociación de Productores de Nueva Esperanza Caño Negro**

Se realizaron visitas para brindar recomendaciones técnicas sobre el manejo del cultivo de cacao (Manejo de fertilización, manejo de podas, métodos de propagación por injerto). Se coordinó con otras instituciones como el INDER y el INA, para apoyar a esta organización. Se estableció una parcela demostrativa con materiales mejorados y la implementación de un sistema agroforestal de cacao renovado con clones promisorios, financiado por KOLFACI con el apoyo del CATIE.

Se brindó seguimiento y apoyo a productores de cacao HUGO ALBERTO QUESADA GUILLEN y XINIA MARIA GONZALEZ JIMENEZ con el proyecto ***“Mejoramiento de la producción de cacao mediante el uso de germoplasma mejorado y prácticas seleccionadas de agricultura climáticamente inteligente”*** en el cual se instaló un sistema de riego por goteo (actualmente se cuenta con pozo, bomba extractora de agua, tanque de almacenamiento 5000 litros y las cintas de riego). Además, se adoptaron prácticas de Agricultura Climáticamente Inteligentes como: Adquisición de material de siembra de viveros certificados por la Oficina Nacional de Semillas de Costa Rica, que garanticen el material genético de calidad, Uso de clones mejorados de cacao de fuentes fiables, los cuales presentan mayor vigor, tolerancia a enfermedades, precocidad y alta producción, Establecimiento de sistemas agroforestales (SAF) con diversificación de especies y múltiples estratos, Cacao plantado en hoyos más profundos (40x 40x 40 cm), con fertilizante y cal. Uso de insumos orgánicos y especies leguminosas como fuente de aporte de nitrógeno al suelo. Riego por goteo para reducir el impacto negativo de sequías y periodos sin lluvias. Muestreo de suelos para implementación de planes apropiados de fertilización, en base a necesidades del cultivo. Manejo de la sombra con podas al cacao y otros árboles, ya sea mediante el aumento de sombra y/o reducción



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



en la poda durante periodos de sequía. Manejo de la cobertura orgánica del suelo para aumentar humedad en el suelo. Manejo integrado de plagas, mediante la eliminación manual de hierbas, poda sanitaria y medidas proactivas contra enfermedades. Sistemas de drenaje para reducir el exceso de agua en la plantación. Llevar registros con enfoque de familia para el análisis del costo-beneficio de la actividad. Diversificación del área del cultivo de cacao, con la siembra de cultivos anuales (Plátano)

- **Cámara de Ganaderos de Los Chiles.**

Se le brindó apoyo a la organización, para su fortalecimiento y el establecimiento de bancos forrajeros (3500m²c/u) repartidos estratégicamente (1 por distrito), con la finalidad de que productores puedan tener acceso a la semilla con más facilidad (cercanía y traslado).

- **Asociación Cámara de Productores Granos Básicos de Los Chiles. Cédula jurídica 3-002-313006.**

Ejecución y seguimiento del proyecto denominado Adquisición de Equipamiento y Maquinaria, para el Proceso de Secado de Granos Básicos, otorgado a la organización Asociación Cámara de productores de Granos Básicos de Los Chiles (CADEPGRA), cédula jurídica 3-002-313006, por un monto otorgado de ₡ 76.000,000 millones de colones, según contrato firmado el 28/08/2013.

Además, en el marco de los proyectos Socio Productivos del IMAS, que otorga recursos no reembolsables a Sujetos Privados debidamente registrados. Se presentó al IMAS, el proyecto denominado “Adquisición de equipo para el almacenamiento, manipulación y distribución de granos básicos de la Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de Los Chiles mediante el beneficio de proyectos socio productivos del IMAS” por un monto de ₡115.000.000 millones de colones. El proyecto se presentó al IMAS durante el año 2022 y ya se encuentra aprobado, se espera que a



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



finales del 2023 o principios del año 2024, se esté girando el dinero para la adquisición de dichos equipos.

- **Asociación de Mujeres Organizadas del Asentamiento Las Nubes (AMOAS):**

A esta Organización de mujeres se le apoyó, con capacitación en la elaboración de bioinsumos y abonos orgánicos, para el uso en sus cultivos. También se le apoya en la comercialización de frijol, a través del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), que coordina el CNP.

- **Grupo CUPAS San Jorge, Los Chiles:**

A este grupo de productores, se le apoyó con la siembra de granos básicos, como parte de la Seguridad Alimentaria, de sus familias; recibieron semillas y se les capacitó en el manejo agronómico de cultivos como frijol, arroz y maíz. La producción se destinó para el autoconsumo y las semillas fueron gestionadas a través del IMAS y la Oficina Nacional de Semillas (ONS).

- **GRUPO MUJERES DE COBANO El Amparo, Los Chiles:** A este grupo de mujeres, se les entregó herramientas, plástico, y semillas de hortalizas para siembra de autoconsumo y venta residual en la comunidad. También se les capacitó en la elaboración de bioinsumos y abonos orgánicos. Las ayudas fueron gestionadas a través de INAMU y el programa FOMUJERES.

Además, se realizaron funciones como coordinador del Comité Sectorial Local (COSEL), Los Chiles; se realizó la aplicación del Decreto 30709-MAG-MOPT y Decreto 36750-MOPT-MAG. (Acreditación RITEVE), así como la aplicación del Decreto 35368-MAG-S-MINAET (Permisos de quemas agrícolas controladas), entre otras.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



c) Principales cambios realizados en el entorno durante el periodo de gestión y que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad.

Dentro de las principales limitaciones que afectaron el cumplimiento de las actividades, acciones y objetivos de la Agencia, fue la Pandemia de COVID 19, que sufrió el país y la atención de Decreto 42406-MAG-MGP “Procedimiento para acceder al régimen de excepción para la regularización Migratoria de las Personas Trabajadoras de los Sectores Agropecuario, Agroexportador y Agroindustrial”. Los cuales afectaron y restringieron las salidas o visitas a campo, para la atención y seguimiento de los Productores y los diferentes proyectos de la Agencia.

Otra de las limitantes para un mejor accionar de la Agencia, es la ausencia de personal administrativo (secretaria), que imposibilita mantener las oficinas de la Agencia abiertas todos los días de la semana y así mejorar la atención al público. Esto provoca que los días de atención (viernes), haya una afluencia importante de productores, solicitando los diferentes servicios que brinda la Agencia.

Además, la atención de Decreto 42406-MAG-MGP “Procedimiento para acceder al régimen de excepción para la regularización Migratoria de las Personas Trabajadoras de los Sectores Agropecuario, Agroexportador y Agroindustrial”; durante el cual, la AEO de Los Chiles, atendió un total de 1700 personas, de las cuales 1234 realizaron el trámite de solicitud para obtener el carnet de permiso laboral.

La Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas y el recorte sostenido, en los prepuestos asignados a la Institución, son quizás, una de las principales causas que limitan el accionar de las Agencias. Dichos recortes se ven reflejados, en una disminución considerable en las partidas de combustible, mantenimiento y reparación de los vehículos, infraestructura; así como otros rubros que son imprescindibles, en el buen accionar y cumplimiento de metas y objetivos de las Agencias de Extensión. La carencia de personal necesario, para brindar los servicios y aumentar la cobertura, así como la cantidad de productores que se pueden atender por parte de la Agencia, es otra de las limitantes.

d) Estado de la autoevaluación del sistema de control interno, al inicio y al final de la gestión.

Seguimiento del Plan de Mejora de la Autoevaluación
Autoevaluación 2020

Ciclo: Anual	Periodo: 6/1/2020 - 31/12/2020
Dependencia: AEA Los Chiles	
Estados de Cumplimiento: Parcial, No	

Pregunta	Componente	Cumplimiento																					
3 Se definen y se ejecutan por parte de los Titulares Subordinados las acciones que promuevan: a) La motivación y potenciación del talento humano para la consecución de los objetivos y metas establecidas. b) La inspiración, fomento y reconocimiento del aporte de las personas. c) El mantenimiento del personal comprometido. d) El acompañamiento de las personas para cumplir los objetivos y metas asignados. Evidencia: Minutas de trabajo, listado de participación en charlas sobre los temas indicados, reuniones de personal para felicitar al personal por sus aportes positivos al trabajo, en las entrevistas de evaluación de desempeño institucional, oficios de felicitación a los funcionarios por su buen desempeño, reuniones con información sobre avances en la mejora de la dependencia y sus logros	Ambiente de Control	Parcial																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acción de Mejora</th> <th>Cantidad Prog.</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Final</th> <th>Responsables</th> <th>% de Avance</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El jefe de la Agencia, enviará nota de felicitación al personal reconociéndoles la buena labor</td> <td align="center">1</td> <td align="center">4/5/2021</td> <td align="center">30/9/2021</td> <td>VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ</td> <td align="center">100,00 %</td> <td>Completado</td> </tr> <tr> <td colspan="7">Última Justificación: MEDIANTE OFICIOS AEA LCH 094-2021, AEA LCH 095-2021, AEA LCH 096-2021 Y AEA LCH 097-2021, EL JEFE DE LA AGENCIA, ENVÍA FELICITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS WILLIAM LOPEZ CORDERO, CARLOS ALBERTO ALVARADO MUÑOZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ Y OSCAR MARIO GUTIERREZ SEQUEIRA.</td> </tr> </tbody> </table>			Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado	El jefe de la Agencia, enviará nota de felicitación al personal reconociéndoles la buena labor	1	4/5/2021	30/9/2021	VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ	100,00 %	Completado	Última Justificación: MEDIANTE OFICIOS AEA LCH 094-2021, AEA LCH 095-2021, AEA LCH 096-2021 Y AEA LCH 097-2021, EL JEFE DE LA AGENCIA, ENVÍA FELICITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS WILLIAM LOPEZ CORDERO, CARLOS ALBERTO ALVARADO MUÑOZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ Y OSCAR MARIO GUTIERREZ SEQUEIRA.						
Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado																	
El jefe de la Agencia, enviará nota de felicitación al personal reconociéndoles la buena labor	1	4/5/2021	30/9/2021	VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ	100,00 %	Completado																	
Última Justificación: MEDIANTE OFICIOS AEA LCH 094-2021, AEA LCH 095-2021, AEA LCH 096-2021 Y AEA LCH 097-2021, EL JEFE DE LA AGENCIA, ENVÍA FELICITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS WILLIAM LOPEZ CORDERO, CARLOS ALBERTO ALVARADO MUÑOZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ Y OSCAR MARIO GUTIERREZ SEQUEIRA.																							
23 ¿Se comunica y comparte el mapa de procesos institucional al personal responsable de cada proceso. Evidencia: Minutas de reuniones de personal en que se comparte la información sobre el Sistema de Gestión y los procesos institucionales. Capacitación o inducción a personal nuevo.	Actividades de Control	Parcial																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acción de Mejora</th> <th>Cantidad Prog.</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Final</th> <th>Responsables</th> <th>% de Avance</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar al menos 2 dos reuniones con el personal de la Agencia, para analizar con más detalle los contenidos de la información disponible en la WEB del MAG, relacionados con los Sistemas de Gestión y los procesos institucionales, dando prioridad al personal de reciente ingreso en la Agencia</td> <td align="center">2</td> <td align="center">4/5/2021</td> <td align="center">29/10/2021</td> <td>VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ, WILLIAM LOPEZ CORDERO, CARLOS ALVARADO MUÑOZ</td> <td align="center">0,00 %</td> <td>Vencida</td> </tr> <tr> <td colspan="7">Última Justificación: N/A</td> </tr> </tbody> </table>			Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado	Realizar al menos 2 dos reuniones con el personal de la Agencia, para analizar con más detalle los contenidos de la información disponible en la WEB del MAG, relacionados con los Sistemas de Gestión y los procesos institucionales, dando prioridad al personal de reciente ingreso en la Agencia	2	4/5/2021	29/10/2021	VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ, WILLIAM LOPEZ CORDERO, CARLOS ALVARADO MUÑOZ	0,00 %	Vencida	Última Justificación: N/A						
Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado																	
Realizar al menos 2 dos reuniones con el personal de la Agencia, para analizar con más detalle los contenidos de la información disponible en la WEB del MAG, relacionados con los Sistemas de Gestión y los procesos institucionales, dando prioridad al personal de reciente ingreso en la Agencia	2	4/5/2021	29/10/2021	VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ, WILLIAM LOPEZ CORDERO, CARLOS ALVARADO MUÑOZ	0,00 %	Vencida																	
Última Justificación: N/A																							
24 ¿Los sistemas de información digital y físico con que cuenta su dependencia son los óptimos para asegurar la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, el ejercicio de sus funciones y es de fácil acceso para la ciudadanía y para los entes fiscalizadores? Evidencia: Página Web del MAG actualizada con la información de la instancia, respaldos en one drive y SharePoint.	Sistemas de Información	Parcial																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acción de Mejora</th> <th>Cantidad Prog.</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Final</th> <th>Responsables</th> <th>% de Avance</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El encargado de la AEA junto con el personal realizará sesiones de trabajo para actualizar el respaldo de los archivos electrónicos de la agencia</td> <td align="center">5</td> <td align="center">3/5/2021</td> <td align="center">29/10/2021</td> <td>WILLIAM LOPEZ CORDERO, VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ, CARLOS ALVARADO MUÑOZ</td> <td align="center">0,00 %</td> <td>Vencida</td> </tr> <tr> <td colspan="7">Última Justificación: N/A</td> </tr> </tbody> </table>			Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado	El encargado de la AEA junto con el personal realizará sesiones de trabajo para actualizar el respaldo de los archivos electrónicos de la agencia	5	3/5/2021	29/10/2021	WILLIAM LOPEZ CORDERO, VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ, CARLOS ALVARADO MUÑOZ	0,00 %	Vencida	Última Justificación: N/A						
Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado																	
El encargado de la AEA junto con el personal realizará sesiones de trabajo para actualizar el respaldo de los archivos electrónicos de la agencia	5	3/5/2021	29/10/2021	WILLIAM LOPEZ CORDERO, VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ, EFREN VALVERDE RODRIGUEZ, CARLOS ALVARADO MUÑOZ	0,00 %	Vencida																	
Última Justificación: N/A																							
26 ¿La información institucional se organiza y funciona de forma integrada para favorecer la toma de decisiones y el alcance de los resultados. Evidencia: Sistemas informáticos que faciliten la toma de decisiones, información en la página Web institucional de fácil acceso y actualizada para toma de decisiones.	Sistemas de Información	Parcial																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acción de Mejora</th> <th>Cantidad Prog.</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Final</th> <th>Responsables</th> <th>% de Avance</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La jefatura de la Agencia, solicitará mediante correo electrónico al Director Regional se brinde capacitación en el manejo de los sistemas de información por medio de TI.</td> <td align="center">1</td> <td align="center">4/5/2021</td> <td align="center">31/8/2021</td> <td>VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ</td> <td align="center">100,00 %</td> <td>Completado</td> </tr> <tr> <td colspan="7">Última Justificación: La jefatura de la AEA los chiles, envía oficio AEA-LCH-055-2021, al Director regional, quién indica lo siguiente: "ya esta gestión fue tramitada y se encuentra en proceso por parte de la DNEA, quienes están elaborando unos video-tutoriales, para personal de primer ingreso y demás personal"</td> </tr> </tbody> </table>			Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado	La jefatura de la Agencia, solicitará mediante correo electrónico al Director Regional se brinde capacitación en el manejo de los sistemas de información por medio de TI.	1	4/5/2021	31/8/2021	VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ	100,00 %	Completado	Última Justificación: La jefatura de la AEA los chiles, envía oficio AEA-LCH-055-2021, al Director regional, quién indica lo siguiente: "ya esta gestión fue tramitada y se encuentra en proceso por parte de la DNEA, quienes están elaborando unos video-tutoriales, para personal de primer ingreso y demás personal"						
Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado																	
La jefatura de la Agencia, solicitará mediante correo electrónico al Director Regional se brinde capacitación en el manejo de los sistemas de información por medio de TI.	1	4/5/2021	31/8/2021	VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ	100,00 %	Completado																	
Última Justificación: La jefatura de la AEA los chiles, envía oficio AEA-LCH-055-2021, al Director regional, quién indica lo siguiente: "ya esta gestión fue tramitada y se encuentra en proceso por parte de la DNEA, quienes están elaborando unos video-tutoriales, para personal de primer ingreso y demás personal"																							

TOTAL: 4



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



Seguimiento del Plan de Mejora de la Autoevaluación
Autoevaluación 2021

Ciclo: Anual

Periodo: 1/1/2021 - 31/12/2021

Dependencia: AEA Los Chiles

Estados de Cumplimiento: Parcial, No, Si

Pregunta	Componente	Cumplimiento
1 Su dependencia realizó actividades para fortalecer: a) El compromiso de las personas hacia el trabajo, b) El desarrollo de una sana administración basada en la rendición de cuentas, c) la observancia de los valores incluidos en el Código de Ética del MAG d) La delimitación clara y el respeto de las relaciones de jerarquía y de responsabilidad de las personas funcionarias. Para su cumplimiento debe contar con la siguiente Evidencia: Minutas de reunión del personal para construir el plan de trabajo, minutas y listas de participación del personal en Charlas de Control Interno, servicio al cliente, valor público, ética y valores institucionales entre otros.	Ambiente de Control	Si
2 Se promueve, se realiza y se verifica por parte de los Titulares Subordinados las acciones relacionadas con elementos de motivación, empoderamiento, mejora continua, aprendizaje y, así como su reconocimiento al personal que agrega valor a la gestión que realiza. Tales como: a) La motivación y potenciación del talento humano para la consecución de los objetivos y metas establecidas (POI-PEI). b) La inspiración, fomento y reconocimiento del aporte de las personas. c) El mantenimiento del personal comprometido. d) El acompañamiento de las personas para cumplir los objetivos y metas asignados. Evidencia: Minutas de trabajo, listado de participación en charlas sobre los temas indicados, reuniones de personal para felicitar al personal por sus aportes positivos al trabajo, en las entrevistas de evaluación de desempeño institucional, oficios de felicitación a los funcionarios por su buen desempeño, reuniones de personal entre otros.	Ambiente de Control	Si
3 ¿Su jefatura realiza acciones para fomentar el liderazgo dentro del equipo de trabajo? Evidencia: reuniones con el personal informando el avance de los POI, Cumplimiento en el reforzamiento en el Sistema de Control Interno (Uso de Sistemas y respuesta a solicitudes realizadas por sus colaboradores), responsabilidad en el uso de los bienes y activos de la institución, cumplimiento de horarios, procedimiento en el SG., dar oportunidades a los funcionarios para responsabilizarse de algunos proyectos, procesos y actividades de la dependencia y seguimiento a los resultados de lo mismo (correo enviado, oficio, minutas, informes), indicar cuales se realizan. Entre otros.	Ambiente de Control	Si
4 En su dependencia, se realiza y verifica alguna acción para impulsar el desempeño eficaz y eficiente de los equipos de trabajo, así como acciones de mejora continua de las metodologías y actividades diarias. Evidencia: Reuniones de personal con temas de mejora continua, análisis de situación y propuestas de mejora, entre otras con su respectiva minuta. Capacitación. Ejecución de presupuesto, de POI que permiten mejorar el cumplimiento de objetivos institucionales.	Ambiente de Control	Si
5 En el MAG, se han definido y ejecutado acciones para interiorizar: a)El detalle formal de los principios y valores éticos que deben regir los comportamientos de los miembros de la organización. b)Las actuaciones que han de ser evitadas. c)El modo de resolver determinados conflictos éticos que puedan presentarse. d)Los mecanismos de atención apropiada de las denuncias que se presenten ante la institución en relación con conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas. Evidencia: Conocer por parte del personal de la dependencia: Código de Ética y Conducta, procedimiento para presentar una denuncia, Reglamento Autónomo de Servicio del MAG y sus Órganos adscritos, emisión de políticas de recursos humanos, entre otros. Minutas de reunión del personal.	Ambiente de Control	Si
6 ¿Los riesgos inherentes a las actividades de cada uno de los procesos de su dependencia son identificados, analizados, evaluados, administrados y revisados periódicamente? Evidencia: SEVRIMAG actualizado.	Valoración del Riesgo	Si

7	¿Cuenta su lugar de trabajo con los insumos necesarios y suficientes para administrar el riesgo de contagio tanto para los funcionarios como para el usuario? Evidencia: Alcohol en gel, acceso de agua y jabón líquido para lavarse las manos, termómetro infrarrojo sin contacto.	Valoración del Riesgo	Si
8	¿Los riesgos relevantes asociados a los procesos y a la estrategia de su dependencia se socializan entre las personas funcionarias para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales? Evidencia: Minutas de reunión.	Valoración del Riesgo	Si
9	¿Las actividades de control definidas y oficializadas para el o los procesos y procedimientos que usted desarrolla en su dependencia se aplican como una práctica normal y eficiente en el desarrollo de sus funciones? Evidencia: Que las actividades de control que están en el proceso o procedimiento actualizado son ejecutadas por todo el personal de la dependencia.	Actividades de Control	Si
10	¿Los procedimientos que ejecuta su dependencia, están por escrito, y oficializados dentro del Sistema de Gestión del MAG? Evidencia: Sistema de Gestión Actualizado conforme la ejecución de actividades.	Actividades de Control	Si
11	¿Los sistemas de información digital y físico con que cuenta su dependencia son los óptimos para asegurar la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, el ejercicio de sus funciones y es de fácil acceso para la ciudadanía y para los entes fiscalizadores? Evidencia: Página Web del MAG actualizada con la información de la instancia, respaldos en one drive y SharePoint, entre otros.	Sistemas de Información	Si
12	¿Se tienen identificados los requerimientos de información que facilite la toma de decisiones y el alcance de los resultados, vinculados a las necesidades de las partes interesadas? Evidencia: Talleres, reuniones en las que se convoque a las partes interesadas (usuarios del servicio) y con una minuta de la misma, entre otras.	Sistemas de Información	Si
13	¿La información institucional se organiza y funciona de forma integrada para favorecer la toma de decisiones y el alcance de los resultados? Evidencia: Sistemas informáticos que faciliten la toma de decisiones, información en la página Web institucional de fácil acceso y actualizada para toma de decisiones, entre otras.	Sistemas de Información	Si

Acción de Mejora	Cantidad Prog.	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	% de Avance	Estado
Solicitar nuevamente ante la Dirección regional, incluir en el sistema la información de los permisos de quema (resoluciones) Última Justificación: N/A	1	2/5/2022	30/9/2022	VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ	0,00 %	Vencida

14	¿Considera que en su dependencia se aprovechan los recursos tecnológicos con que cuenta la institución? Sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, servicio de mensajería instantánea, las aplicaciones que ofrece el office 365, entre otros Evidencia: Minutas de Reuniones en plataforma Teams, SharePoint, uso de OneDrive, entre otros.	Sistemas de Información	Si
15	¿Conoce el personal de su dependencia los resultados de las autoevaluaciones del control interno y de las actividades diseñadas para subsanar las debilidades encontradas? Evidencia: Minutas de reunión con el personal de la instancia con la información de la ejecución de las autoevaluaciones y su resultado, el seguimiento de plan de mejora, entre otros.	Seguimiento	Si

TOTAL: 15

e) Estado de los riesgos SEVRIMAG al inicio y al final de la gestión.

Año 2020

División	Actividad	Estado Ries	Categoría	SubCategoría	Riesgo	Fecha Creaci
AEA Los Chiles HN	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Información	Disponibilidad de información	Pérdida información	31/03/2020
AEA Los Chiles HN	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Operativos	Cumplimiento	Emisión de documentos legales de forma errónea (certificaciones y/o permisos, Riteve, Quemaz, PMMPA)	31/03/2020
AEA Los Chiles HN	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Operativos	Financieros	Robo y Hurto	31/03/2020
AEA Los Chiles HN	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Operativos	Capacidad de gestión	Disminución de la capacidad de Gestión	31/03/2020
AEA Los Chiles HN	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Operativos	Aseguramiento de Recursos: Salvaguardar los bienes físicos y digitales de la institución.	Incendio	19/03/2020

Año 2022

Division	Actividad	Estado_Riesgo	Categoría	SubCategoría	Riesgo	Fecha_Creaci
AEA Los Chiles	Evaluación de Riesgos	Retenido y Aceptado	Corrupción	Otorgamiento de permisos	Inadecuada verificación de requisitos para emitir certificaciones y/o permisos (RTV, Quemados, PYMPA y otros)	25/04/2022
AEA Los Chiles	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Operativos	Financieros	Robo o Hurto	20/04/2022
AEA Los Chiles	Evaluación de Riesgos	Retenido y Aceptado	Información	Interrupción del servicio.	Continuidad del servicio que se presta en la Agencia	22/04/2022
AEA Los Chiles	Evaluación de Riesgos	Retenido y Aceptado	Corrupción	Trámites administrativos	Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios	25/04/2022
AEA Los Chiles	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Información	Almacenaje de información	Pérdida de información	20/04/2022
AEA Los Chiles	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Capital Humano	Integridad	Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemados Agrícolas Controladas.	25/04/2022
AEA Los Chiles	Evaluación de Riesgos	Retenido y Aceptado	Operativos	Capacidad de gestión	Disminución de la capacidad de Gestión	25/04/2022
AEA Los Chiles	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Capital Humano	Condiciones laborales	Intoxicación o contagio de virus o enfermedades pandémica	25/04/2022
AEA Los Chiles	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Iniciado	Entorno	Catástrofes	Incendio	20/04/2022

Con respecto al Riesgo inadecuada verificación de requisitos para emitir certificaciones y/o permisos (RTV, Quemados, PYMPA y otros); La AEA de Los Chiles envía oficio al director de la DRHN para solicitar a TI, incluir en el DNEA que las aéreas denegadas parcial o total sean incluidas en la resolución impresa. Mediante oficio AEA-LCH-026-2022, dirigido al Ingeniero Fernando Vargas Pérez, se solicitó el apoyo y gestión ante TI, para que se realizaran las modificaciones y/o ajustes, en el sistema de la DNEA.

En relación al riesgo de robo o hurto, mediante oficio AEA-LCH-024-2022, enviado a la Licda. Yesenia Arce Rojas, administradora Regional, se realizan las gestiones, para la compra e instalación sistema de respaldo (UPS), para el sistema de vigilancia; no obstante, a la fecha no se ha logrado la atención del riesgo, debido a la falta de presupuesto.

Con respecto al riesgo, pérdida de información, mediante oficio AEA-LCH-022-2022, enviado a la Licda. Yesenia Arce Rojas, se solicita a la DRHN 4 archivadores metálicos (4 gavetas) y sus insumos (carpetas, folder) para la atención del riesgo. A la fecha, solamente se logró obtener un archivador usado, debido a la falta de presupuesto en la región, para adquirir los otros.

En relación al riesgo de incendio, la AEA Los Chiles, envía a la Licda. Yesenia Arce Rojas, Coordinadora Administrativa de la región, el oficio AEA-LCH-022-2022, para gestionar la recarga y mantenimiento de los extintores (oficina y vehículos) y mantenimiento del sistema de detección de humo para a la AEA Los Chiles. A la fecha y debido a la falta de presupuesto, en la región, no se ha logrado la atención de lo solicitado.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



f) Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

Considerando los cinco componentes del Sistema de Control Interno Institucional, Ambiente de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y actividades de monitoreo y supervisión. Se presenta el cuadro de verificación de las evidencias de ejecución de acciones de mejora, según la autoevaluación realizada en el año 2021; así como las acciones del SEVRIMAG.

CUADRO DE VERIFICACION DE EVIDENCIA DE EJECUCIÓN ACCIONES DE MEJORA AUTOEVALUACIÓN 2021 y Acciones del SEVRIMAG. Indicaciones: Marque con 1 si corresponde lo que se indica en la columna. LOS CHILES

Evidencias	Acción propuesta	EXISTE EVIDENCIA	Archivo Gestión	Sistema Doc.	OBSERVACIONES
P1 Minutas de reunión del personal para construir el plan de trabajo, minutas y listas de participación del personal en Charlas de Control Interno, servicio al cliente, valor público, ética y valores institucionales entre otros.	1	1	1	1	Minuta con taller de seguimiento del 2019. certificado del curso de control interno de Efrén 2019 y Carlos 2019. 26-3-2022 minuta de seguimiento de Control Interno, foto de la actividad de ética y valores
P2 Minutas de trabajo, listado de participación en charlas sobre los temas indicados, reuniones de personal para felicitar al personal por sus aportes positivos al trabajo, en las entrevistas de evaluación de desempeño institucional, oficios de felicitación a los funcionarios por su buen desempeño, reuniones de personal entre otros.	1	1	1	1	Información de las diferentes carpetas de resguardo con el uso One Drive con los digitales y los archivos físicos en el archivo de gestión. Y el consecutivo del los oficios
P3 Reuniones con el personal informando el avance de los POI, Cumplimiento en el reforzamiento en el Sistema de Control Interno (Uso de Sistemas y respuesta a solicitudes realizadas por sus colaboradores), responsabilidad en el uso de los bienes y activos de la institución, cumplimiento de horarios, procedimiento en el SG., dar oportunidades a los	1	1	1	1	Inventarios con funcionarios debidamente firmados, imagen del seguimiento del POI y la responsabilidad del proyecto de KOLFACTI, ONE DRIVE del proyecto

funcionarios para responsabilizarse de algunos proyectos, procesos y actividades de la dependencia y seguimiento a los resultados de lo mismo (correo enviado, oficio, minutas, informes), indicar cuales se realizan. Entre otros.

P4 Reuniones de personal con temas de mejora continua, análisis de situación y propuestas de mejora, entre otras con su respectiva minuta. Capacitación. Ejecución de presupuesto, de POI que permiten mejorar el cumplimiento de objetivos institucionales.	1	1	La propuesta se repite para el 2022	
P5 Conocer por parte del personal de la dependencia: Código de Ética y Conducta, procedimiento para presentar una denuncia, Reglamento Autónomo de Servicio del MAG y sus Órganos adscritos, emisión de políticas de recursos humanos, entre otros. Minutas de reunión del personal.		pregunta	No hay evidencia de esta	
P6 SEVRIMAG actualizado.	1	1	Actualizado	
P7 Alcohol en gel, acceso de agua y jabón líquido para lavarse las manos, termómetro infrarrojo sin contacto.	1	1	Muestra los insumos	
P8 Minutas de reunión.	1	1	Minuta	
P9 Que las actividades de control que están en el proceso o procedimiento actualizado son ejecutadas por todo el personal de la dependencia.	1	1	Sistemas y documentos impresos	
P10 Sistema de Gestión Actualizado conforme la ejecución de actividades.	1	1	Se cuenta con la evidencia	
P11 Página Web del MAG actualizada con la información de la instancia, respaldos en one drive y SharePoint, entre otros.	1	1	Cuentan con el uso del One Drive	
P12 Talleres, reuniones en las que se convoque a las partes interesadas (usuarios del servicio) y con una minuta de la misma, entre otras.	1	1	Bitácora de los productores que visita la agencia	
P13 Sistemas informáticos que faciliten la toma de	Solicitar nuevamente ante la Dirección regional, incluir en el	1	1	Ver respuesta 9

HUMANOS

decisiones, información en la página Web institucional de fácil acceso y actualizada para toma de decisiones, entre otras.

P14 Minutas de Reuniones en plataforma Teams, SharePoint, uso de OneDrive, entre otros.	1	1	Ver respuesta 13
---	---	---	------------------

P15 Minutas de reunión con el personal de la instancia con la información de la ejecución de las autoevaluaciones y su resultado, el seguimiento de plan de mejora, entre otros.	1	1	Minuta de seguimiento de abril en correo electrónico
--	---	---	--

Acción de Mitigación: Gestionar la recarga y mantenimiento de los extintores (oficina y vehículos) y mantenimiento del sistema de detección de humo para a la AEA Los Chiles.	La AEA Los Chiles, envía a la Licda. Yesenia Arce Rojas, Coordinadora Administrativa de la región, el oficio AEA-LCH-022-2022, para la atención del riesgo	1	1	Muestra el oficio
---	--	---	---	-------------------

Solicitar a DRHN 4 archivadores metálicos (4 gavetas) y sus insumos (carpetas, folder) para la AEA Los Chiles	Se envía oficio AEA-LCH-022-2022, a la Licda. Yesenia Arce Rojas, relacionado con la atención del riesgo.	1	1	Muestra el oficio
---	---	---	---	-------------------

Gestionar ante la DRHN la compra e instalación sistema de respaldo (UPS), para el sistema de vigilancia en la AEA Los Chiles	La AEA Los Chiles, envía a la Licda. Yesenia Arce Rojas, el oficio AEA-LCH-024-2022, para la atención del riesgo	1	1	Muestra el oficio
--	--	---	---	-------------------

La AEA de Los Chiles envía oficio al Director de la DRHN para solicitar a TI incluir en el DNEA que las aéreas denegadas parcial o total sean incluidas en la resolución impresa.	LA AEA Los chiles, envía oficio AEA-LCH-026-2022, dirigido al Ingeniero Fernando Vargas Pérez, solicitando el apoyo y gestión ante TI, para que se realicen las modificaciones y/o ajustes, en el sistema de la DNEA.	1	1	Muestra el oficio
---	---	---	---	-------------------

g) Metas y logros alcanzados durante la gestión de acuerdo a lo planificado.

Con base los Planes Operativos Institucionales (POI), formulados para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, y según las metas y objetivos, planteados por la Agencia, para cada uno de esos períodos; se realizaron o ejecutaron



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



las siguientes acciones, mediante el uso racional de los recursos otorgados y buscando siempre potenciar el valor público, a través de los servicios brindados por la Agencia.

Según los diferentes ejes de intervención estratégica, los principales logros y labores realizadas, fueron las siguientes:

1. Programa Producción Orgánica

En producción orgánica certificada, se atendió al GRUPO LAS CINCO RAMAS CR SOCIEDAD ANONIMA, ubicado en cantón de Los Chiles, distrito El Amparo, 1.2 km al este de moto repuestos Herrera. Se atienden 7.02 has de cacao y especias (pimienta, canela, vainilla, incluye viveros), mas 8.14 has de Semillas, cultivos y frutos diversos (plantas medicinales, aloe vera, manzanilla, menta). Se presentó al departamento de Agricultura Orgánica del MAG, la solicitud por reconocimiento económico por beneficios ambientales (RBAO), para esta sociedad.

A través del Proyecto Fortalecimiento de capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente, coordinado con Fundecooperación y la Oficina Nacional de Semillas, se capacitó a las productoras de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Virgen de Los Chiles (AMEVI), en la elaboración y uso de bioinsumos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos; así como la multiplicación de los macroorganismos de montaña (MM), para mejorar el suelo.

2. Programa Producción Sostenible

Se tienen un total de 21 fincas pecuarias implementando diferentes técnicas de producción sostenible, dentro de las que podemos mencionar: elaboración de biofermentos, microorganismos de montaña, abonos orgánicos y verdes, para fertilización de pasturas y cultivos para la producción animal, además, manejo de cercas vivas, implementación de pasturas mejoradas, bancos forrajeros energéticos y proteicos, elaboración

HUMANOS

de ensilaje de maíz para suplementación animal, así como la protección de orillas de quebradas, riachuelos y ríos, entre otras.

Para el 2022 se incluyeron a dos Productores en el Programa Bandera Azul categoría Agropecuaria, ellos son la Finca de la Familia Quesada González, ubicada en el cantón de Los Chiles, distrito Caño Negro, comunidad Nueva Esperanza 1,5 kms de la plaza de deportes; coordenadas latitud N10,90459, longitud O-84,82786 y la finca de la Familia Alpízar Chávez, ubicada en el cantón de Los Chiles, distrito San Jorge, comunidad Colonia París, 1,0 kms al norte de la escuela coordenadas latitud N10,66167, longitud O-84,63242. Los productores se encuentran trabajando sobre los criterios de evaluación y mejora del programa bandera azul entre las cuales destacan: La gestión de residuos Inventario de residuos sólidos y líquidos generados en el proceso productivo, Acciones que promueven el ahorro de combustibles fósiles, Acciones que promueven el ahorro de electricidad, Promoción de la gestión de la empresa hacia la comunidad, sus proveedores de bienes y servicios y los consumidores de sus productos y servicios, Programa de manejo sanitario, alimenticio y reproductivo de los animales. Los informes sobre sus planes de trabajo se presentaron en enero de 2023.

3. Programa de gestión, prevención del riesgo y cambio climático

Se ejecuta el proyecto de Fondos de Adaptación al Cambio Climático (FACC), con la participación de 20 beneficiarios; se realiza la ejecución total de los fondos asignados a cada Productor (a) del Proyecto y se realizó el seguimiento a las 20 fincas, del programa “*Plan para el fortalecimiento de la resiliencia del pequeño productor agropecuario en la Región Huetar Norte ante los fenómenos hidrometeorológicos del Cambio Climático*”, las cuales fueron mejoradas en aspectos como mejoramiento de infraestructura (corrales y queseras), mejoramiento de pasturas y cercas, bienestar animal, cosecha de agua, entre otras. Durante el seguimiento se registró la información de ingresos y gastos de los productores y se realizaron los

informes trimestrales de cada productor con registro fotográfico y hojas de visita.

Se realizaron visitas de seguimiento a los productores (as), beneficiados con ayudas a través de la Comisión Nacional de Emergencias, las cuales fueron entregadas en los años 2018-2019. Dichas ayudas consistieron en la entrega insumos, para el uso en sus fincas y la distribución fue la siguiente:

- Entrega de 32 módulos de cercas eléctricas, utilizados para la división de potreros y la práctica del pastoreo racional.
- El 19/02/2019, se realizó la entrega de materiales (Tanque, Abrevaderos, manguera poliducto, rollos de alambre de púas, bombas manuales de espalda) a 70 productores apoyados con materiales por los efectos del huracán Otto.
- El 17/07/2019 se realizó la entrega de (Semilla de pasto, fertilizante, herbicida) a 158 productores afectados por el huracán Otto.
- El 03/10/2019 se realizó la entrega de Novillas a 24 productores que perdieron animales producto de los efectos del huracán Otto.

4. Acciones en NAMA:

En el programa NAMA ganadería, participan 33 fincas de las cuales, 4 son de la línea base, a las cuales se les realizó muestreos de suelo para enviar muestra de análisis químico completo; se realizó muestreo de Densidad Aparente y se geo-referencio el punto de toma de muestra. Se realizó medición de diámetro altura de pecho y altura a los árboles dispersos en potrero y se geo-referencio el punto de medición. Se recopiló la información, de la finca (Consumo de Electricidad, Composición del hato, Promedio de peso y producción de vacas lactando, calidad de pasto, Consumo de Combustibles fósiles, Uso de fuentes nitrogenadas). A siete de las fincas se les realizó la medición de área, utilizando la tecnología del DRON, para realizar la división de apartos e implementar el sistema de pastoreo

HUMANOS

rotacional (SPR), mediante el mejoramiento de las pasturas y el uso de cercas eléctricas, que permite un mejor aprovechamiento de las pasturas, aumentar la carga animal y brindar un manejo más adecuado a los animales, traducido en un mejor bienestar del hato. Se promovió entre los productores el uso registros productivos y el correcto manejo de los desechos de la finca de manera que se les brinde un adecuado manejo y se utilicen en la elaboración de abono orgánico del tipo compost, o mediante el uso de lombricompost. La mayoría de los Productores atendidos, recibieron asesoramiento en el establecimiento y uso de bancos forrajeros y la conservación de ensilaje, así como en cosecha de agua, mediante el uso de tanques y piletas de concreto, para el manejo de cultivos y un uso eficiente de los nacientes, suelo y pasturas.

Durante las visitas a los productores se les explicó las BPP y la necesidad de implementarlas, por ejemplo, se les insistió mucho en la higiene personal a la hora del ordeño, realizar un lavado completo de los equipos que utilizan antes y después del ordeño, al igual que lavarse las manos, no fumar, toser, estornudar o tocarse la boca ni la nariz, mientras realiza la práctica de ordeño, esto con el fin de garantizar la calidad e higiene de la leche.

Sobre la sanidad de los animales, se les recomienda tratar de invertir en los sangrados para la detección de las enfermedades Brucelosis y Tuberculosis con el fin de certificar sus animales libres de estas enfermedades y garantizar la inocuidad de su producto (Leche, queso, cuajada). A su vez se les recomienda el tratamiento para la eliminación de los parásitos internos y externos. Algunos productores implementaron la técnica de la elaboración del caldo sulfo-calcico, como alternativa para la eliminación de parásitos externos. Se les recomienda, además, la implementación de un programa de vacunación anual, contra enfermedades como la Rabia Paralítica Bovina, Pierna Negra, Antrax y otras más. Sin embargo, manifiestan los Productores, que la carencia de recursos económicos suficientes es la principal limitante, para la implementación efectiva del Plan.

HUMANOS

5. Otras acciones ejecutadas

- Participación en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional. (CCCI)
- Participación en Comité Municipal de Emergencias. (CME)

Se participó en reuniones ordinarias y extraordinarias apoyando al CME, durante la atención de las emergencias por Covid 19 (elaboración de listados, para entrega de ayudas y alimentos). Además, se participó en la atención de la alertas y emergencias por efectos de fenómenos naturales como el Huracán ETA y IOTA.

- Apoyo al CTP Los Chiles (Pasantías Estudiantiles):

Como apoyo y coordinación con los colegios técnicos profesionales, la Agencia de Los Chiles, recibe a estudiantes del Colegio Técnico Profesional (CTP) de Los Chiles, quienes tiene la oportunidad de realizar pasantías de dos meses (320 horas), como requisito académico, para optar por un título como técnico medio en Producción Agropecuaria. Durante la Pasantía o Práctica Supervisada los estudiantes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias con los Productores (as), dar seguimiento a diferentes proyectos que maneja la Agencia incorporando criterios de conservación y protección al medio ambiente. También tuvieron la oportunidad de atender al público y conocer sobre aspectos administrativos de la oficina; aplicaron normas de seguridad y de protección personal durante las labores o actividades propias del campo agropecuario. Asistieron a diferentes capacitaciones y días de campo y/o demostrativos, organizados por la Agencia y conocieron algunos sistemas de información para administración de fincas agropecuarias.

- **Levantamiento de información**

Se recopila información de productores Decreto N° 41852-MP-MAG (Afectación por Déficit Hídrico), ocasionado por efecto del fenómeno ENOS 2019. 151 en Agricultura y 209 en Ganadería para un total de 360

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS

HUMANOS

Productores (as), reportados con afectación por efecto del fenómeno ENOS 2019. El listado de los Productores (as), afectados se envió a la Dirección Regional.

6. Programa de Intervención en el marco de la Emergencia Covid-19

Principales resultados:

Apoyo al INDER en la selección de 102 productores (as), para ser beneficiados con insumos para la siembra de frijol, a través del programa de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria, con recursos INDER. Se beneficiaron a 20 productores con Módulos de ganadería, además, 45 productores (as), recibieron ayudas a través del programa de Ideas productivas del IMAS. Se entregaron 10 perfiles de ganadería doble propósito al INDER, para su valoración y posible ayuda a beneficiarios; de los cuales se aprobaron 8 y se entregó el ganado a los beneficiarios.

7. Intervención Estratégica: Gestión regional y local para el fortalecimiento y coordinación institucional.

- Aplicación del Decreto 42406-MAG-MGP (Registro de Migrantes vinculados a actividades productivas, en el sector Agropecuario y Agroindustrial. Mediante comunicado de la Dirección General de Migración y Extranjería, a partir del 31 de diciembre del 2021, se deja de realizar en las Agencias del MAG, el trámite para la obtención de carnets laborales, según Decreto 42406-MAG-MGP. Mediante Oficio AEA-LCH-020-2022, de fecha 13 de mayo del 2022, se realiza la devolución nueve (9) carnets tramitados de permiso laboral para el Sector Agropecuario, los cuales no fue posible entregar en esta Agencia, ya que las personas no se hicieron presentes a efectuar su retiro y tampoco logramos ubicarlos, a través de los teléfonos que dejaron indicados como medio de localización.
- Aplicación del Decreto 37911-MAG (Inscripción de productores (as), agropecuarios en el sistema PYMPA y certificaciones respectivas).

HUMANOS

- Se coordinó con el SFE para la detección de la enfermedad de “Dragón amarillo” o HLB, que ataca los cítricos. También se coordina con SENASA y SFE, la atención de brotes de mosca (instalación de trampas) y rabia parálitica bovina. Se brindó apoyo al ACNUR y la Comisión Municipal de Jóvenes, para la entrega de útiles escolares a los niños, hijos de personas refugiadas, Se beneficiaron aproximadamente 280 niños de diferentes comunidades del Cantón.

También se apoyó en la recolección de víveres para entregar a personas, afectadas por Covid 19.

- En coordinación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), se organiza y lleva a cabo, el curso denominado “*Elaboración de bioinsumos e implementación de prácticas para el fomento de la agroecología en la Región Huetar Norte*”; en el cual participan Productores y Productoras, de las comunidades de Medio Queso y San Isidro de San Jorge, Los Chiles. Los temas fueron: (1- Presentación sobre compost caliente y frío / Elaboración de compost / Presentación de pasto fermentado y carbón granza de arroz / Elaboración de pasto fermentado y carbón de granza, 2) Presentación y video sobre muestreo para análisis de suelos / Practica de recolección de muestras de suelos / Presentación fases lunares , 3) Construcción y uso de nivel tipo A / Sustratos , Presentación Bocashi / Elaboración de bocashi / Activación de m.m. en líquido, 4) Presentación sobre huerta biointensiva / Elaboración de huerta biointensiva, 5) Presentación sobre bioestimulante / Elaboración de bioestimulante / Aplicación m.m. a huerto / Charla trofobiosis, 6) presentación sobre foliar frutas / Elaboración de foliar frutas / Presentación sobre conservación de semillas / Presentación sobre biofermento / Elaboración de biofermento. En el curso participaron 102 personas de Medio Queso y 76 personas en San Isidro de San Jorge.

- h) *Estado de los proyectos más relevantes de la Agencia, existentes al inicio de la gestión y de los que quedaron pendientes de concluir.*

Organizaciones con proyectos:

- **Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles. (CAC Los Chiles).**

A esta Organización, se le brindó apoyo por parte de la Agencia, en la formulación del proyecto de **“Establecimiento de una bodega climatizada acondicionada para el acopio, almacenaje, limpieza, empaque y comercialización de frijol, para el Centro Agrícola Cantonal Los Chiles, comunidad El Pavón, Los Chiles, territorio Guatuso-Upala-Los Chiles”**. La organización presentó el estudio de factibilidad al INDER, el cual contiene entre otros aspectos, los diseños preliminares, estudios técnicos y el presupuesto detallado de la obra. El documento final está en manos del INDER; luego de finalizada esta etapa de revisión, el Proyecto estará listo para su aprobación final y financiamiento por parte del INDER, institución que estaría aportando, la mayoría de los recursos financieros necesarios, para ejecutar las obras; siempre y cuando el proyecto sea factible, Legal, Técnica, Financiera y Administrativamente. Según los tiempos establecidos por el INDER, se estima que, una vez aprobado el proyecto, la construcción podría iniciar en el año 2024.

- **ASOAGRO (Asociación de Agroganadera Sostenible del Distrito de Caño Negro. Cédula. Jurídica: 3-002-692969).**

Ejecución y seguimiento al proyecto de Mejoramiento de las actividades agropecuarias, para enfrentar condiciones climatológicas adversas en las fincas de los productores y productoras en el distrito Caño Negro de Los Chiles

- Monto otorgado: ₡ 78 000 000
- Fecha firma: 16/11/2015



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



Mediante la Resolución N°UPI-RES-006-2021, la Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, realiza el cierre del Proyecto financiado con Recursos de Transferencia de Fondos Públicos a Sujetos Privados, denominado “Mejoramiento de las actividades Agropecuarias para enfrentar las condiciones climáticas adversas en las fincas de los Productores y Productoras en el distrito de Caño Negro de Los Chiles (ASOAGRO), con cédula jurídica 3-002-692969.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el proyecto de inversión denominado *Mejoramiento de las actividades agropecuarias para enfrentar las condiciones climáticas adversas en las fincas de los productores y productoras en el distrito de Caño Negro de Los Chiles (Construcción de Infraestructura y Adquisición de maquinaria para mecanización agropecuaria)* otorgado a la Organización (Sujeto Privado Beneficiario) Asociación Agroganadera Sostenible del Distrito de Caño Negro de Los Chiles (ASOAGRO) por encontrarse finalizada su ejecución física y financiera, y cumplido a cabalidad las metas y productos aprobados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que no existe saldo pendiente a reintegrar para el proyecto.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir del 22 de noviembre de 2021.

- **ASEPAI (Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles. Cédula jurídica: 3-002-682980)**

Ejecución y seguimiento del proyecto de Adaptación a la variabilidad climática para enfrentar condiciones adversas de fenómenos naturales recurrentes en el distrito de San Jorge de Los Chiles.

- Monto otorgado: ₡ 98 872 845.16



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



- Fecha firma: 11/06/2017

Mediante la Resolución N°UPI-RES-004-2021, la Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, realiza el cierre del Proyecto financiado con Recursos de Transferencia de Fondos Públicos a Sujetos Privados, denominado “Adaptación a la variabilidad climática para enfrentar condiciones adversas de fenómenos naturales recurrentes, en el distrito de San Jorge de Los Chiles (Construcción de infraestructura y adquisición de equipo para la Producción Agropecuaria). Otorgado a la Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge, Los Chiles (ASEPAI), con cédula jurídica 3-002-682980.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el proyecto de inversión denominado Adaptación a la variabilidad climática para enfrentar condiciones adversas de fenómenos naturales recurrentes en el Distrito de San Jorge de Los Chiles (Construcción de Infraestructura y Adquisición de Equipo para la producción agropecuaria), otorgado a la Asociación Agroecologista de Productores Industriales de San Jorge Los Chiles (ASEPAI) por encontrarse finalizada su ejecución física y financiera, y cumplido a cabalidad las metas y productos aprobados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que no existe saldo pendiente a reintegrar para el proyecto.

Durante el año 2022, se brindó apoyo a la Organización, en la formulación de un proyecto para la Adquisición de maquinaria, equipo, mobiliario e insumos para la preparación de terreno y la producción de ensilaje de maíz de la Asociación Ecologista de productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles (ASEPAI) ubicados en San Jorge de Los Chiles, mediante el beneficio de proyectos socio productivos del IMAS. En el marco de los proyectos Socio Productivos del IMAS, que otorga recursos no reembolsables a Sujetos Privados debidamente registrados. Se presentó

ante el IMAS, el proyecto denominado: “Adquisición de maquinaria, equipo, mobiliario e insumos para la preparación de terreno y la producción de ensilaje de maíz de la Asociación Ecologista de productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles (ASEPAI) ubicados en San Jorge de Los Chiles, mediante el beneficio de proyectos socio productivos del IMAS” por un monto total de ₡143.792.421,54, millones de colones. Dicho proyecto vendría a fortalecer y ampliar la oferta de servicios, a más productores de las comunidades vecinas. El proyecto se presentó al IMAS durante el año 2022 y ya se encuentra aprobado, se espera que a finales del 2023 o principios del año 2024, se esté girando el dinero para la adquisición de dichos equipos.

- **Asociación de Productores de Nueva Esperanza Caño Negro**

Se realizaron visitas para brindar recomendaciones técnicas sobre el manejo del cultivo de cacao (Manejo de fertilización, manejo de podas, métodos de propagación por injerto). Se coordinó con otras instituciones como el INDER y el INA, para apoyar a esta organización. Se estableció una parcela demostrativa con materiales mejorados y la implementación de un sistema agroforestal de cacao renovado con clones promisorios, financiado por KOLFACI con el apoyo del CATIE.

Se brindó seguimiento y apoyo a productores de cacao HUGO ALBERTO QUESADA GUILLEN y XINIA MARIA GONZALEZ JIMENEZ con el proyecto **“Mejoramiento de la producción de cacao mediante el uso de germoplasma mejorado y prácticas seleccionadas de agricultura climáticamente inteligente”** en el cual se instaló un sistema de riego por goteo (actualmente se cuenta con pozo, bomba extractora de agua, tanque de almacenamiento 5000 litros y las cintas de riego). Además, se adoptaron prácticas de Agricultura Climáticamente Inteligentes como: Adquisición de material de siembra de viveros certificados por la Oficina Nacional de Semillas de Costa Rica, que garanticen el material genético de calidad, Uso de clones mejorados de cacao de fuentes fiables, los cuales presentan mayor vigor, tolerancia a enfermedades, precocidad y alta producción,



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS



HUMANOS

Establecimiento de sistemas agroforestales (SAF) con diversificación de especies y múltiples estratos, Cacao plantado en hoyos más profundos (40x 40x 40 cm), con fertilizante y cal. Uso de insumos orgánicos y especies leguminosas como fuente de aporte de nitrógeno al suelo. Riego por goteo para reducir el impacto negativo de sequías y periodos sin lluvias. Muestreo de suelos para implementación de planes apropiados de fertilización, en base a necesidades del cultivo. Manejo de la sombra con podas al cacao y otros árboles, ya sea mediante el aumento de sombra y/o reducción en la poda durante periodos de sequía. Manejo de la cobertura orgánica del suelo para aumentar humedad en el suelo.

Manejo integrado de plagas, mediante la eliminación manual de hierbas, poda sanitaria y medidas proactivas contra enfermedades. Sistemas de drenaje para reducir el exceso de agua en la plantación. Llevar registros con enfoque de familia para el análisis del costo-beneficio de la actividad. Diversificación del área del cultivo de cacao, con la siembra de cultivos anuales (Plátano)

- **Asociación Cámara de Productores Granos Básicos de Los Chiles. Cédula jurídica 3-002-313006.**

Ejecución y seguimiento del proyecto denominado Adquisición de Equipamiento y Maquinaria, para el Proceso de Secado de Granos Básicos, otorgado a la organización Asociación Cámara de productores de Granos Básicos de Los Chiles (CADEPGRA), cédula jurídica 3-002-313006.

- Monto otorgado: ₡ 76.000,000
- Fecha firma: 28/08/2013

Mediante la Resolución N°UPI-RES-005-2021, la Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, realiza el cierre del Proyecto financiado con Recursos de Transferencia de Fondos Públicos a Sujetos Privados, denominado “Adquisición de Equipamiento y Maquinaria, para el Proceso de Secado de Granos Básicos, otorgado a la organización



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



Asociación Cámara de productores de Granos Básicos de Los Chiles (CADEPGRA), cédula jurídica 3-002-313006”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el proyecto de inversión denominado Adquisición de equipamiento y maquinaria para el proceso de secado de granos básicos, otorgado a la Organización (Sujeto Privado Beneficiario) Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de Los Chiles (CADEPGRA), por encontrarse finalizada su ejecución física y financiera, y cumplido a cabalidad las metas y productos aprobados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que no existe saldo pendiente a reintegrar para el proyecto.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Además, en el marco de los proyectos Socio Productivos del IMAS, que otorga recursos no reembolsables a Sujetos Privados debidamente registrados. Se presentó al IMAS, el proyecto denominado “Adquisición de equipo para el almacenamiento, manipulación y distribución de granos básicos de la Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de Los Chiles mediante el beneficio de proyectos socio productivos del IMAS” por un monto de ₡115.000.000 millones de colones. El proyecto se presentó al IMAS durante el año 2022 y ya se encuentra aprobado, se espera que a finales del 2023 o principios del año 2024, se esté girando el dinero para la adquisición de dichos equipos.

i) *Administración de los recursos financieros asignados a la Agencia, durante la gestión.*

En mi caso debo indicar que, dentro de mis funciones o responsabilidades, como jefe de la AEA Los Chiles, no me correspondió el manejo de recursos financieros, ya que los mismos se manejaron desde de la Dirección Regional, a través del presupuesto; con excepción de la asignación de una tarjeta de débito del BCR (Compras Institucionales), la cual fue utilizada única y exclusivamente para la compra de combustible y el pago de las revisiones técnicas (RTV), cuando correspondía. Dicha tarjeta tenía un monto limitado, y su liquidación se realizaba mensualmente. Al momento de mi renuncia al MAG, por jubilación, la misma fue devuelta a la Administradora regional, quién procedió a solicitar su inhabilitación.

j) *Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la Agencia.*

La AEA Los Chiles, cuenta con un total de cinco (5) vehículos, para el cumplimiento de las diferentes actividades que desarrollamos, el cumplimiento de las metas, los objetivos y el POI; Sin embargo, tres de ellos son de modelos muy antiguos, por ende, su costo de mantenimiento y reparaciones, es muy oneroso; lo que repercute en el rendimiento de las actividades de campo, que los funcionarios deben desarrollar y atenta contra el cumplimiento de los objetivos y metas del POI de la Agencia. Actualmente, de los cinco vehículos tres (3) están “varados” por problemas mecánicos, que no ha sido posible reparar, debido a la falta de presupuesto en la Región.

Con respecto a la infraestructura (principalmente oficinas), la misma se encuentra en buen estado; gracias a las reparaciones realizadas en el año 2020; no obstante, el resto de la infraestructura (casas), se encuentran en total deterioro, debido a la falta de mantenimiento; también, la seguridad de

las instalaciones es deficiente y se carece de la vigilancia necesaria, para evitar los frecuentes robos y tacha de vehículos. En este sentido, es urgente reforzar las verjas de los ventanales y colocar cámaras de vigilancia perimetral, así como la contratación de un guarda de seguridad por las noches; aspectos que han sido planteados como riesgos de la AEA, en el SEVRIMAG.

La administración debe considerar el riesgo frecuente que enfrenta la Agencia con los robos y daños a los vehículos institucionales, esto principalmente a los más antiguos, por las deficiencias en seguridad que estos presentan, por lo que es necesario la movilización de estas unidades y su posible reemplazo.

k) Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a nuestro criterio enfrenta la Agencia o debería aprovechar.

En mi caso, no estimo necesario realizar observaciones adicionales, a las ya presentadas, en este informe.

l) Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión haya girado la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión a cargo de la Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA) de Los chiles; período comprendido del **08 de julio de 2019 al 31 de enero de 2023**; no se giró ninguna disposición, por parte de la Contraloría General de la República.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



- m) Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que, durante la gestión, haya girado algún órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.***

Durante mi gestión a cargo de la Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA) de Los Chiles; período comprendido del **08 de julio de 2019 al 31 de enero de 2023**; no se giró ninguna disposición, por parte de algún órgano de control interno.

- n) Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante la gestión haya formulado la Auditoría Interna.***

Durante mi gestión a cargo de la Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA) de Los Chiles; período comprendido del **08 de julio de 2019 al 31 de enero de 2023**; no se giró ninguna disposición, por parte de la Auditoría Interna del MAG.

- o) Lista de los activos institucionales a cargo de mi persona y gestiones realizadas para hacer la entrega formal de los mismos al Departamento de Bienes y Servicios.***

El día lunes 30 de enero, con la participación de la Administradora Regional, Licda. Yesenia Arce Rojas, la señorita Alba Azucena Rojas Rojas, el Ingeniero Norman Mora Segura, Director Regional y los funcionarios de la AEA Los Chiles; se realizó un inventario total de todos los activos de la Agencia y en mi caso, se procedió a realizar el correspondiente traslado y entrega formal, de los activos a mi cargo, al señor Norman Mora Segura, quién los recibió a conformidad. La lista de los activos trasladados debidamente firmada, se



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



encuentra tanto en la Administración regional, como en la Agencia de Los Chiles.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN

FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 30/01/2023 N° Consecutivo: 003-2023

Departamento que traspasa: AEA Los Chiles

Departamento que Recibe: AEA Los Chiles

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB): Traslado por Jubilación

Levantamiento de Bienes a Traslado (art 42 inciso a, punto 2)	Descripción del bien	Marca	Modelo	N° patrimonio (placa)	Estado	Ubicación Final (Programa /unidad)
Item						
1	A.E.A. de Los Chiles		1056518	BUENO		AEA Los Chiles
2	AIRE ACONDICIONADO	INNOVAIR	UV36C2DB1 36000BTU	207013292	BUENO	AEA Los Chiles
3	AIRE ACONDICIONADO	SIN MARCA	SIN MODELO	1051831	BUENO	AEA Los Chiles
4	AIRE ACONDICIONADO	SIN MARCA	SIN MODELO	1050233	BUENO	AEA Los Chiles
5	ARCHIVADOR	MMA	5181-L	207015415	BUENO	AEA Los Chiles
6	ARCHIVADOR	MMA	5181-L	207015414	BUENO	AEA Los Chiles
7	ARCHIVADOR	INDELMU	INDELMU	1033303	BUENO	AEA Los Chiles
8	ARCHIVO	Imperio	ml-1005	207010515	BUENO	AEA Los Chiles
9	ARCHIVO	PANAVISION	3 GAVETAS	207001723	BUENO	AEA Los Chiles
10	ARCHIVO	SIN MARCA	SIN MODELO	1051734	BUENO	AEA Los Chiles
11	ARCHIVO LEGAL	METALIN	NO	207001035	BUENO	AEA Los Chiles

HUMANOS

12	AUTOMOVIL	TOYOTA	HILUX	1048793	MALO	AEA Los Chiles
13	Banca tipo escaño	SIN MARCA	SIN MODELO	1051786	BUENO	AEA Los Chiles
14	Banca tipo escaño	SIN MARCA	SIN MODELO	1051787	BUENO	AEA Los Chiles
15	BIBLIOTECA	SIN MARCA	SIN MODELO	1033253	BUENO	AEA Los Chiles
16	C.P.U.	HP	800G1	207010675	BUENO	AEA Los Chiles
17	Casa # 1 de Los Chiles		1056519	BUENO		AEA Los Chiles
18	Casa # 2 de Los Chiles		1056520	BUENO		AEA Los Chiles
19	COFFEE MAKER	CONTINENTAL	CP43909	207005622	BUENO	AEA Los Chiles
20	ESCRITORIO DE MADERA	S/D	S/D	1011202	REGULAR	AEA Los Chiles
21	ESCRITORIO EJECUTIVO	SIN MARCA	SIN MODELO	1033041	BUENO	AEA Los Chiles
22	EXTINTOR POLVO QUIMICO	BUCKEYE	NO	207002245	BUENO	AEA Los Chiles
23	MEDIDOR DE PH	HANNA	phwo4-PH	207010809	BUENO	AEA Los Chiles
24	MESA PARA MAQUINA ESCRIBIR	SIN MARCA	SIN MODELO	1033424	BUENO	AEA Los Chiles
25	MONITOR	HEWLETT PACKARD	800D1	207010621	BUENO	AEA Los Chiles
26	MOTOGUAD AÑA	CRONOS	CG430	207012882	BUENO	AEA Los Chiles
28	PIZARRA ACRILICA	SIN MARCA	SIN MODELO	1056203	BUENO	AEA Los Chiles
29	SILLA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011219	BUENO	AEA Los Chiles
30	SILLA CON BRAZOS	SIN MARCA	SIN MODELO	1028618	BUENO	AEA Los Chiles
31	SILLA ERGONOMICA	ACOFI	ACOFI	207010940	BUENO	AEA Los Chiles
32	SILLA ESPERA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011209	BUENO	AEA Los Chiles
33	SILLA ESPERA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011210	BUENO	AEA Los Chiles
34	SILLA ESPERA	S/D	S/D	1011216	BUENO	AEA Los Chiles
35	SILLA ESPERA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011220	BUENO	AEA Los Chiles
36	SILLA ESPERA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011238	BUENO	AEA Los Chiles
37	TELEFONO IP	GRANDSTREAM	GXP1625	207009080	BUENO	AEA Los Chiles



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



38	UPS	CDP	R- SMART751	207011580	BUENO	AEA Los Chiles
39	UPS	CDP	R- SMART751	207011587	BUENO	AEA Los Chiles

Funcionario a quien pertenecían los bienes del traslado VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ, cédula 2-0345-0808

Firma el funcionario

Funcionario a quien deben ser asignados los bienes: NORMAN RICARDO MORA SEGURA, cédula 107110347

Firma el funcionario

Nota: Se dan por enteradas las jefaturas inmediatas de cada funcionario, con la copia por correo de dicho traslado.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario
Número de cédula 203450808

V.B. Jefatura
Número de Cédula 107110347

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Sucesor
Sistema Unificado de Información Institucional.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



ANEXO DEL INSTRUCTIVO

III. Deberes de la Jefatura Inmediata:

- Revisar el informe que presenta el funcionario o funcionaria a su cargo y dar su visto bueno.
- De incumplir con alguno de los puntos mencionados, deberá gestionar que se cumpla con lo solicitado, lo antes posible.
- Hacer la entrega formal del informe de fin de gestión al sucesor.

IV. Destinatarios.

Los Jerarcas y titulares subordinados deben de presentar el respectivo informe de fin de gestión de manera impresa y en un formato digital ante los destinatarios que seguidamente se indican, según corresponda:

- En el caso del Jerarca, el informe de fin de gestión lo debe presentar ante quien lo nombró o designó, con una copia para quien vaya a sucederlo en el cargo. En los casos que el Jerarca sea un órgano colegiado, cada uno de sus integrantes presentará individualmente ese documento.
- En el caso de un titular subordinado, el informe de fin de gestión lo debe de presentar a su superior jerárquico inmediato, con una copia para su sucesor.
- En todos los casos anteriores se debe de presentar una copia a Gestión Institucional de Recursos Humanos y al Sistema Unificado de Información Institucional (SUNII).



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



V. Plazo para la presentación del informe de fin de gestión: Los jefes y titulares subordinados deben de presentar el informe de fin de gestión a más tardar ocho días antes al Superior Jerárquico para su revisión y aprobación, al respectivo destinatario a más tardar el último día hábil de labores, indistintamente de la causa por la que deja el cargo.

VI. Entrega formal de activos por parte de jefes y titulares subordinados: Los jefes y titulares subordinados deberán realizar todas las gestiones que se requieran para hacer entrega formal y la respectiva recepción de los bienes institucionales asignados a su persona, en el Departamento de Bienes y Servicios a más tardar el último día hábil que labore el funcionario, indistintamente de la causa de la finalización.

VII. Resguardo del principio de confidencialidad de la información: En el informe de fin de gestión se deberá respetar el deber de confidencialidad sobre aquellos documentos, asuntos, hechos e información que posean ese carácter por disposición constitucional o legal.

VIII. Definiciones:

- **Jerarca.** Superior jerárquico del órgano o del ente; ejerce la máxima autoridad dentro del órgano o ente, unipersonal o colegiado.
- **Titular subordinado.** Funcionario de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.
- **Informe de fin de gestión.** Documento mediante el cual el jefe o titular subordinado rinde cuentas, al concluir su gestión, sobre los resultados relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



- **Destinatarios.** Se refiere a los sujetos que recibirán el informe de fin de gestión de parte de los respectivos jefes y titulares subordinados que dejan el cargo.
- **Sucesor.** Nuevos jefes y titulares subordinados designados para asumir los puestos de los funcionarios respectivos que dejan su cargo, indistintamente de la causa de finalización.
- **Administración activa:** desde un punto de vista funcional, es la función decisoria, ejecutora, resolutoria, directiva u operativa de la Administración. Desde el punto de vista orgánica es el conjunto de órganos y entes de la función administrativa, que deciden y ejecutan; incluyen al Jefe, como última instancia.

IX. Periodos de gestión menores a un año: Cuando la gestión del jefe o del titular subordinado no sobrepase el año, los plazos mencionados en la directriz anterior se ajustarán al periodo dentro del cual ejerció su cargo.

X. Responsabilidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos:

- Enviar oficio a los jefes o titulares subordinados -antes de que dejen su cargo- sobre la obligación de cumplir con lo indicado en estos lineamientos. Dicha prevención se debe comunicar, en la medida de lo posible, un mes antes de que dejen el cargo, con copia para el Departamento de Bienes y Servicios encargada de la entrega y recepción de los bienes a esos funcionarios, para lo de su competencia.
- Archivar y custodiar las copias de los informes de fin de gestión que le sean remitidos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS



- Mantener disponibles las copias de los informes de fin de gestión que reciba (digitales o impresas) para efectos de consultas de los ciudadanos interesados así como de cualquier órgano de control externo o interno, utilizando mecanismos de carácter oficial que estime pertinentes, como es el Sistema Unificado de Información Institucional (SUNII).
- Entregar a los sucesores de los jefes y titulares subordinados una copia del informe de gestión de su antecesor en los casos que corresponda, conforme al inciso segundo de la directriz 7.
- Mantener un registro actualizado de los jefes y titulares subordinados que al final de su gestión cumplieron o no con la presentación del citado informe, el cual debe estar a disposición para consulta de quien lo requiera.

Elaborado por:

Edwin Alfaro Murillo
Rafael Retana Jiménez

Aprobado por:

MBA. Rolando Sánchez Corrales.

Fuentes consultadas:

Ley General de Control Interno.

Lineamientos para esclarecer las responsabilidades que tiene cada uno de los actores en el proceso de entrega del Informe Final de Gestión, de la División de Gestión de Apoyo, Unidad de Gestión de Potencial Humano de la Contraloría General de la República.

FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha:30/01/2023

N° Consecutivo: 003-2023

Departamento que traspasa: AEA Los Chiles

Departamento que Recibe: AEA Los Chiles

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB): Traslado por Jubilación

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 inciso a, punto2)

Item	Descripción del bien	Marca	Modelo	N° patrimonio (placa)	Estado	Ubicación Final (Programa /unidad)
1	A.E.A. de Los Chiles			1056518	BUENO	AEA Los Chiles
2	AIRE ACONDICIONADO	INNOVAIR	UV36C2DB1 36000BTU	207013292	BUENO	AEA Los Chiles
3	AIRE ACONDICIONADO	SIN MARCA	SIN MODELO	1051831	BUENO	AEA Los Chiles
4	AIRE ACONDICIONADO	SIN MARCA	SIN MODELO	1050233	BUENO	AEA Los Chiles
5	ARCHIVADOR	MMA	5181-L	207015415	BUENO	AEA Los Chiles
6	ARCHIVADOR	MMA	5181-L	207015414	BUENO	AEA Los Chiles
7	ARCHIVADOR	INDELMU	INDELMU	1033303	BUENO	AEA Los Chiles
8	ARCHIVO	Imperio	ml-1005	207010515	BUENO	AEA Los Chiles
9	ARCHIVO	PANAVISION	3 GAVETAS	207001723	BUENO	AEA Los Chiles
10	ARCHIVO	SIN MARCA	SIN MODELO	1051734	BUENO	AEA Los Chiles
11	ARCHIVO LEGAL	METALIN	NO	207001035	BUENO	AEA Los Chiles
12	AUTOMOVIL	TOYOTA	HILUX	1048793	MALO	AEA Los Chiles
13	Banca tipo escaño	SIN MARCA	SIN MODELO	1051786	BUENO	AEA Los Chiles
14	Banca tipo escaño	SIN MARCA	SIN MODELO	1051787	BUENO	AEA Los Chiles
15	BIBLIOTECA	SIN MARCA	SIN MODELO	1033253	BUENO	AEA Los Chiles

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN



16	C.P.U.	HP	800G1	207010675	BUENO	AEA Los Chiles
17	Casa # 1 de Los Chiles			1056519	BUENO	AEA Los Chiles
18	Casa # 2 de Los Chiles			1056520	BUENO	AEA Los Chiles
19	COFFEE MAKER	CONTINENTAL	CP43909	207005622	BUENO	AEA Los Chiles
20	ESCRITORIO DE MADERA	S/D	S/D	1011202	REGULAR	AEA Los Chiles
21	ESCRITORIO EJECUTIVO	SIN MARCA	SIN MODELO	1033041	BUENO	AEA Los Chiles
22	EXTINTOR POLVO QUIMICO	BUCKEYE	NO	207002245	BUENO	AEA Los Chiles
23	MEDIDOR DE PH	HANNA	phwo4-PH	207010809	BUENO	AEA Los Chiles
24	MESA PARA MAQUINA ESCRIBIR	SIN MARCA	SIN MODELO	1033424	BUENO	AEA Los Chiles
25	MONITOR	HEWLETTPACKARD	800D1	207010621	BUENO	AEA Los Chiles
26	MOTOGUADAÑA	CRONOS	CG430	207012882	BUENO	AEA Los Chiles
28	PIZARRA ACRILICA	SIN MARCA	SIN MODELO	1056203	BUENO	AEA Los Chiles
29	SILLA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011219	BUENO	AEA Los Chiles
30	SILLA CON BRAZOS	SIN MARCA	SIN MODELO	1028618	BUENO	AEA Los Chiles
31	SILLA ERGONOMICA	ACOFI	ACOFI	207010940	BUENO	AEA Los Chiles
32	SILLA ESPERA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011209	BUENO	AEA Los Chiles
33	SILLA ESPERA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011210	BUENO	AEA Los Chiles
34	SILLA ESPERA	S/D	S/D	1011216	BUENO	AEA Los Chiles
35	SILLA ESPERA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011220	BUENO	AEA Los Chiles
36	SILLA ESPERA	SIN MARCA	SIN MODELO	1011238	BUENO	AEA Los Chiles
37	TELEFONO IP	GRANDSTREAM	GXP1625	207009080	BUENO	AEA Los Chiles
38	UPS	CDP	R-SMART751	207011580	BUENO	AEA Los Chiles
39	UPS	CDP	R-SMART751	207011587	BUENO	AEA Los Chiles

Funcionario **a quien pertenecían** los bienes del traslado VICTOR HUGO GUZMAN RAMIREZ, cédula 2-0345-0808

Firma el funcionario

Funcionario **a quien deben ser asignados** los bienes: NORMAN RICARDO MORA SEGURA, cédula 107110347

Firma el funcionario

Nota: Se dan por enteradas las jefaturas inmediatas de cada funcionario, con la copia por correo de dicho traslado.